CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 4547 número 3565 del Registro de Comercio de Santiago del año 2000 correspondiente a la sociedad "Inversiones Navarra Sociedad Anónima", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 17 de junio de 2014.

Santiago, 18 de junio de 2014.

Legalizada en el Ministerio de
Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor

4 JUL 2014

MIGUEL REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones

El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña)

Santiago, - 4 JUL 2014

VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones

FRANCISCO BARRIGA VILLARINO
CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y COMERCIO SUPLENTE
SANTIAGO - CHILE

Carátula: 8627053

PF

Cód. de verificación: cvn-83a36d-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1591/2014

Quien suscribe MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 4 de Julio del 2014

MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US $ 50,00

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR SANTIAGO
REPÚBLICA DEL ECUADOR 50 USD TIMBRES CONSULARES Y DE PASAPORTE

LEG<<56>> <<SANTIAGO>> <<774640>>

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi, en: -2- fojas útil(es)
Quito, a 09 JUN. 2015
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA